

Digital

Malleco 7

Estamos en el corazón de nuestra gente

Año 16 / N° 1408 - martes 13 de enero de 2026

6



Masiva prevención de incendios forestales

Músico angolino sigue hospitalizado y a la espera de una segunda operación

Fiscalía investiga atropello de camioneta militar a joven

11 Registros audiovisuales de cámaras de seguridad claves para indagatoria.

Se efectuó Desayuno Reconocimiento a jóvenes que lograron 1.000 puntos en la Paes; participaron sus padres y autoridades.



Angol reconoció a sus puntajes nacionales

pág. 11

Juicio por doble homicidio, incendio y droga se realiza en el Tribunal de Angol

Arriesgan perpetua por crimen de trabajadores

8

9 ANGOL

Menor detenido con arma hechiza y municiones

Pronto inicio de mejoras en Parque Nacional

3 Nahuelbuta

BROTOS de CHILE ANGOL 23-24-25 Enero 2026

Brotos: conozca las 11 canciones en competencia

5



ESTUDIA UNA CARRERA TÉCNICA DE NIVEL SUPERIOR ESTE 2026

Matricúlate entre el 2 y el 10 de octubre de 2025 y te ayudamos a postular a la Gratuidad. Vacantes limitadas.



Con el nombre “Una Ley en Nombre de Todas” se inició en Purén y Angol

Parte campaña para prevenir violencia contra mujeres

Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele, dijo que iniciativa estará concentrada en la Provincia de Malleco.

ANGOL.- Un punto morado, para prevenir todo tipo de violencia contra la mujer en el marco de la Campaña “Una Ley en Nombre de Todas”, en referencia a la Ley Integral 21.675, efectuaron el jueves, en Angol, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género en coordinación con la Delegación Presidencial de Malleco. En la actividad participaron varios otros organismos públicos, como el Centro de la Mujer y Centro de Residencia, ambos de Angol; el Departamento Provincial de Educación y Tesorería Provincial.

La ley 21.675, que entró en vigencia el 14 de junio de 2024, establece un marco legal completo para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres por razones de género.

CAMPAÑA

Justamente en esta Ley está basada la Campaña “Una Ley en Nombre de Todas”, que se inició el miércoles con un

punto morado en Purén y continuó el jueves, en Angol, con una actividad similar, frente al edificio de los servicios públicos de calle Lautaro, para informar de cómo prevenir, entregar números para denunciar y antecedentes de un enfoque comunitario para que la gente sea parte de la estrategia preventiva.

Consultada por Malleco7 la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele Mellado, dijo que buscan invitar a la ciudadanía a sumarse a esta campaña para prevenir todo tipo de violencia contra las mujeres; dijo que como gobierno han impulsado una serie de normativas, especialmente la Ley Integral 21,675, “que entrega mayores herramientas al Estado para prevenir, abordar y sancionar la violencia de género, y es por eso que durante este mes vamos a estar recorriendo distintas comunas en la región, principalmente centrándonos en Malleco, para hablar de prevención, dar a conocer nuestra



La seremi de la Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele, encabezó la actividad en Angol, con representantes de otros servicios públicos.

oferta programática y también invitar a la ciudadanía a que asuma este compromiso colectivo para prevenir”, indicó.

COMIENZO DE AÑO

La seremi puntualizó que el año 2024 hubo 5 femicidios consumados y el 2025 cuatro de estos crímenes, por lo que están trabajando para que ahora no ocurra ninguno. “Nos centramos bastante en prevenir y también en entregar los números de denuncias; hoy día creemos que es clave para prevenir la violencia grave también denunciar y en ese contexto el año pasado los meses de enero y febrero fueron bien complejos en materia de violencia,

iniciamos el año, lamentablemente, con femicidios consumados, es por eso que este año dijimos no queremos que eso ocurra en la región de La Araucanía, tenemos que activarnos con las distintas redes institucionales, comunales también, para generar una estrategia preventiva durante este primer trimestre y eso es lo que estamos haciendo hoy en día”, dijo.

Por último, la seremi Kaechele Mellado dijo que solicitan a la comunidad que si conoce alguna situación de violencia que está afectando a mujeres, denuncien, “cualquier persona que hoy sepa que una mujer está en riesgo puede hacer una denuncia”, concluyó.

Lumaco avanza a pasos agigantados

Asfalto La Mona - Buta Rincón por más de \$2.600 millones pronto a comenzar

Anhelo de vecinos de la parte norte de la comuna se concretará gracias a labor de dirigentes, comunidades y gestión municipal; financiamiento se aseguró el 2024, se licitó en 2025 y en las próximas semanas se iniciarán los trabajos.

La administración municipal de la comuna de Lumaco sigue recibiendo buenas noticias en este comienzo de año en materia de obras viales y ahora se confirmó la resolución que permitirá asfaltar el camino entre el sector La Mona y Buta Rincón.

En total serán 8 kilómetros los que comenzarán a ejecutarse a contar de las próximas semanas, en una obra que tendrá un costo de 2 mil 644 millones de pesos y que llevará a cabo la empresa “Jofrec Ltda.”.

Una obra que era esperada por las familias del sector norte de la comuna,

que solicitaron al alcalde Richard Leonelli Contreras avanzar en este proyecto, algo que se concretó a través de reuniones y trabajando de manera mancomunada con los dirigentes y comunidades de Rucayeco, San Gerardo, Isla Catrileo y Buta Rincón, con reuniones con las máximas autoridades del país en la materia, lo que ha sido una tónica de la actual administración, para obtener buenos resultados.

“Seguimos con excelentes noticias para la comunidad y ahora ya tenemos la resolución oficial para la pavimentación del camino entre La Mona y Buta Rincón.



Una obra que como administración promovimos junto a los dirigentes y sus comunidades, donde las familias de los sectores aledaños fueron claves para conseguirla, así que estamos contentos porque seguimos logrando mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos”, fueron las palabras de Leonelli, tras recibir la notificación oficial de que pronto comenzarán las obras.

De esta forma y en los primeros días de este 2026 la comuna de Lumaco ha recibido respuestas positivas a las



peticiones que se han realizado desde el municipio y que tienen como propósito y objetivo el desarrollo y crecimiento de esta comuna mallequina.



**RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X**

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl



En el Parque Nacional Nahuelbuta, las faenas comenzarán el lunes 19 de enero

Iniciarán mejoramiento de acceso al Mirador Piedra del Águila

Conaf y Vialidad están coordinando trabajos que permitirán mejorar la conectividad y la vigilancia de la reserva natural.

ANGOL.- El próximo lunes 19 de enero Vialidad iniciará los trabajos de mejoramiento de los caminos interiores del Parque Nacional Nahuelbuta, principalmente del acceso hacia el Mirador Piedra del Águila, según lo confirmó a Malleco7 el jefe provincial subrogante de Conaf, Patricio Yassin.

De esta forma, el funcionario aclaró los antecedentes que se dieron a conocer en una publicación en redes sociales, en la cual se indicaba que dichos trabajos se habían iniciado el jueves 8 de enero pasado y que terminarían el domingo 18 próximo.

Yassin explicó que efectivamente Vialidad Malleco “ya está preparando su campamento en las cercanías del Parque, en el sector de Vegas Blancas, para empezar los trabajos desde el día lunes 19 de enero, donde habrá cortes intermitentes dentro del camino público del área silvestre y los trabajos fuertes se harán desde el cruce hacia la Piedra del Águila”.

Agregó que, de acuerdo al programa, se van a desarrollar varias actividades, no solamente en el trayecto del Piedra del Águila, sino que también de mejoramiento de alcantarillas en otras labores, producto de lo cual también habrá cortes, razón por cual gran parte de esas rutas, los visitantes las deberán hacer caminando.

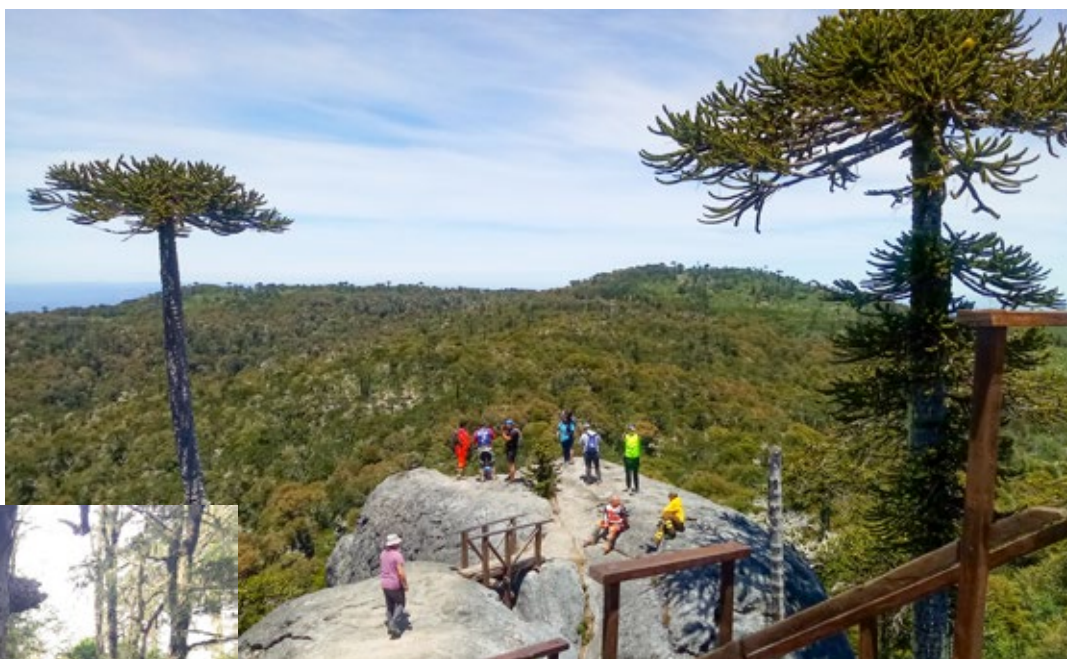
MESA DE COORDINACIÓN
Recordar que dichas obras se planificaron en el marco de la “Mesa de Coordinación Interinstitucional por el Parque Nacional Nahuelbuta”,



donde se acordaron los puntos a intervenir para mejorar la conectividad entre las regiones del Biobío y La Araucanía, los accesos, la vigilancia y los guardaparques.

Participan las delegaciones de Arauco y Malleco; los municipios del Angol y Cañete, Conaf, Vialidad, organizaciones turísticas y comerciales, entre otras entidades.

VIALIDAD
Malleco7 consultó al director



El trabajo principal de los caminos interiores se realizará en el tramo que hacia el Mirador Piedra del Águila.

provincial de Vialidad, Felipe Méndez, quien explicó que los trabajos comienzan el lunes 19, y se extenderán entre dos y tres semanas, “dependiendo del grado de avance”.

Indicó que las faenas se van a concentrar en el acceso principal y, especialmente, entre el cruce y el sector del Piedra del Águila, donde está destinado el grueso del material (ripio y estabilizado), “que es el que sector más dañado con el tema de los jeeperos”.

Indicó que se coordinarán con Conaf y la Municipalidad para ver cómo se va a trabajar y no afectar en demasía la actividad turística y de los visitantes. Indicó que, si bien están en

proceso de instalación de una base para los trabajadores, actualmente se encuentran “ejecutando un proceso de saneamiento”, es decir, la instalación de los alcantarillados para el agua.

ANTECEDENTES

Explicó que trabajarán 12 personas en la mejora de los caminos, además de camiones tolva, aljibes, motoniveladoras y rodillos, entre otro equipamiento necesario para realizar las faenas.

En ese contexto, Felipe Méndez explicó que el material que se utilizará es específico, para evitar contaminar el Parque Nacional. “Es un material mas caro, porque no es de río, sino que, de pozo seco, el cual fue traído desde Vilcún (Provincia de Cautín)”, sostuvo.

Vecinos conocieron el proyecto

Cerro Negro tendrá nueva sede social

El viernes, en el sector de Cerro Negro, el alcalde Enrique Neira, junto al encargado de Secpla, Cristian Riffo y profesionales del señalado departamento, sostuvo una reunión con los vecinos del sector para informar una importante y esperada noticia, como es la construcción de la nueva sede comunitaria.

Según se explicó, el proyecto, que está en proceso de licitación, contempla un alto estándar de infraestructura, pensado

especialmente para fortalecer la vida comunitaria de los vecinos del sector rural. En la instancia, el alcalde informó que esta iniciativa está en proceso de licitación, paso clave para su futura ejecución.

BUENA NOTICIA

En ese contexto, el presidente de la Junta de Vecinos Cerro Negro, Ramón Proboste indicó que “nuestras autoridades nos trajeron una muy buena noticia, como es la construcción de



Fotografía cedida

nuestra nueva sede, la cual va a ser de una gran ayuda para todos los vecinos que participan de las diversas organizaciones con las que contamos, como son el taller laboral, el club deportivo o los clubes de adultos mayor (cuatro en el sector)”.

Agregó que “esto va a ser de mucha ayuda para el sector; la verdad es que lo estábamos esperando desde hace mucho tiempo y por eso es que estamos muy contentos, porque acá concentramos a una gran cantidad de personas”.

DESAFÍO

En tanto, el alcalde Enrique Neira indicó que hace tiempo había asumido el desafío de construir una sede social,

ya que la existente pertenecía al colegio que funcionó por muchos años y que ya está en muy malas condiciones. Indicó que el proyecto se está licitando en la plataforma Mercado Público.

“A Dios gracias logramos conseguir los recursos necesarios para construirles una sede social de un nivel idéntico a las que hemos inaugurado en el sector urbano. Estamos muy contentos, porque queremos que la cancha esté siempre equiparada y si los vecinos están postulando a proyectos de sedes sociales el sector urbano, también tenemos que ver que los hagan los de los sectores rurales”, sostuvo.

SONOMAX
IMAGENOLOGIA

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

**Ecotomografía General y
Doppler. Mamografía Digital.**

Atención de lunes a sábado.



Av. O'Higgins #1732 452 529444
Covadonga #40 452 719170 Angol

El riesgo de los incendios forestales en Malleco

La gente de la Provincia de Malleco conoce con crudeza las trágicas consecuencias de los incendios forestales, que en los últimos años han cobrado la vida de varias personas, algunos trabajadores forestales y otros vecinos, cuando la marea de fuego llegó hasta sus casas e incluso a sus poblaciones.

Como medio de comunicación también hemos tenido que reportear la destrucción de viviendas, maquinaria e infraestructura productiva de micro, pequeños y medianos productores agrícolas, como también la muerte de sus animales cuando los siniestros forestales se han propagado a sus predios.

Igualmente, trágicos han resultado estos episodios para las mascotas de las personas.

También se ha visto afectado el bosque nativo y la flora y fauna de los mismos, como plantaciones forestales en grandes extensiones, siniestros en los cuales el fuego ha traspasado los límites de las comunas.

Estos siniestros que se generan en sectores rurales y que se propagan con fuerza en los mismos, igualmente afectan la calidad de vida de las personas que viven en las zonas urbanas, primero por el temor de que estos fuegos alcancen las viviendas ubicadas en el límite con los campos, por la afectación que producen en las rutas interurbanas, por las grandes humaredas que contaminan el aire y, general, porque estas emergencias producen cierta tensión en las ciudades.

Dicho todo lo anterior es importante que los habitantes de Malleco se hagan eco de los distintos mensajes preventivos enviados por diversos organismos públicos y privados para evitar los incendios forestales, y no incurran en acciones del uso del fuego que pueden generar una emergencia de este tipo, especialmente considerando las altas temperaturas, la baja humedad relativa del aire, los fuertes vientos y la gran cantidad de combustible seco presente en los sectores rurales de la provincia.

En las primeras líneas hemos querido destacar las graves consecuencias que tienen estos incendios sobre la vida y los bienes materiales, y sobre el quehacer colectivo, como una manera también de que la comunidad pueda tomar consciencia y evitar conductas de riesgo.

Desde Angol: Lamentable noticia para la cultura

Nuestra ciudad tiene una más que centenaria tradición cultural y artística como cuna de grandes artistas de las letras, las artes visuales, musicales y artesanales, que han sobresalido en nuestro país y lo han prestigiado en el extranjero hasta hoy día. Lo mismo sucede con las actividades grupales del arte musical y escénico que también se han desarrollado con grandes actuaciones.

En el desarrollo artístico, desde 2022 a la fecha, muchos artistas y grupos han actuado y presentado sus creaciones en el Centro Cultural de Angol, que ha estado a cargo de la destacada artífice y gestora cultural Marcela Fariña Moncada, hasta la semana pasada, cuando en una sorpresiva medida el alcalde Enrique Neira puso fin a su desempeño a pesar de sus grandes logros en esta tarea, que ha sido muy positiva y continua, con participación de grandes artistas locales y de trayectoria nacional e internacional, lo que hacía suponer que continuaría esta gestión exitosa durante este año.

Es bueno recordar tras el período de

restricciones sanitarias de 2022 que el Centro Cultural pasó por un estado de cese cultural y nula actividad pública desde abril a septiembre de ese año en la comuna. Fue cuando Marcela Fariña asumió la gestión en agosto de 2022 ofrecida por el alcalde. El Centro Cultural carecía de vida, de recursos económicos e implementos. Bajo la dirección y liderazgo de Marcela Fariña, se inició la recuperación cultural, con la misión de devolver el movimiento a este valioso espacio.

Esta gestión artística-cultural y educativa, se ha extendido desde ese agosto de 2022 hasta el primer día hábil de este nuevo año 2026, donde queda a la vista la gran labor desarrollada fundamentada en la innegable cercanía con la comunidad, la descentralización de los valiosos Talleres con participación de decenas de personas, niños, jóvenes y adultos, cuya movilidad y familiaridad con el Centro Cultural era evidente diariamente

durante todas las semanas y en cualquier momento del año, hasta la semana pasada.

No cabe duda que la labor directriz de Marcela Fariña y su equipo de trabajo que se encarga del funcionamiento con tareas específicas administrativas, técnicas y de mantenimiento del local del Centro Cultural, han cumplido bajo su mandato una labor de identificación plena con sus labores, cumpliendo con una entrega y amabilidad que ha sido característica de este valioso personal con los usuarios. Hoy lamentamos profundamente el alejamiento de la artista y gran gestora cultural Marcela Fariña a cargo del Centro Cultural.

Es una pérdida para Angol pues ella por su gran labor cumplida, merecía una continuidad permanente, sobre todo que su Plan de Gestión para este año estaba aprobado por las autoridades comunales sin objeciones y además con el financiamiento debido.



Por Miguel Angel Roa Rioseco

Opinión

Los jóvenes merecen saber para decidir

Semanas antes de las elecciones pregunté a gente más joven por quien votarían para Presidente y porqué. La primera, una mujer de unos 37 años, profesional, responde, ¡obvio que por Jara! y le pregunto el porqué de su elección y me dice, "porque defiende la justicia social y los derechos de la mujer, la PGU, las 40 horas y la naturaleza y los animales, entre otras cosas". Otra chica de unos 25 años me dice voy a votar por Jara porque es el mal menor, insisto que me dé razones y se queda en eso. (Evidentemente la política no es un tema para ella). Otros dijeron que Kast era un nazi, que sería el final de la educación pública y otras cosas que ni vale la pena analizar.

De todas maneras, el análisis de hoy apunta a una medida para que la juventud decida con mayor calidad y para ello se necesita preparación temprana. Que los chicos sepan la realidad de como es el proceso de un país. Y eso se hace con educación cívica y economía básica, pues lo que ha ocurrido estos años es que llega un sector político a

ofrecer las soluciones a todo; la salud gratis, la educación, las pensiones, etc. (me acuerdo de la reforma constitucional que nos transformaba en Alemania).

Sin embargo, todas esas cosas deben pagarse y cuando les dices eso a personas como las anteriores se molestan, porque no saben cómo refutar un argumento técnico en términos del financiamiento. Y eso lo vemos en la TV cuando los economistas de derecha barren con los personajes de izquierda que no manejan una sola cifra relacionada con la aplicación de ese tipo de medidas. Es más, les entregan los resultados nefastos ocurridos en otros países y ellos saltan de inmediato con la Dictadura, el patriarcado, y otras situaciones que no tienen relación a lo debatido.

Pues bien, con los años también he observado el adoctrinamiento familiar que proviene de padres resentidos con el sistema, acrecentado por el fracaso profesional y económico culpando siempre a los ricachones de derecha. De por ahí proviene la aseveración estúpida

del "facho pobre que defiende a los ricos de derecha". ¿Que se podría decir de ello? Sin duda, un clamor de ignorancia y dolor de autovictimización, es como ver a los típicos compañeros con las cantinelas de Sol y Lluvia o Quilapayún que hablan de puros lamentos. Quizás la cosa cambie cuando los jóvenes sepan más, cuando entiendan que hay medidas económicas que no son posibles sin respaldo. Que descubran la historia completa, desde la reforma agraria de Allende, de las actuaciones de la Unidad Popular y la miseria que repartían, los cordones industriales armados y el cierre de las fábricas. En todas esas desgracias había chilenos marxistas y cubanos como estaban en Venezuela ahora.

Un día le dije a mi hijo de 14 años te contaré la verdad con lo bueno y lo malo, pero te pido para que puedas decidir y opinar en el futuro, investiga lo que más puedas tú mismo. No permitas que en la U o en TV, profesores podridos o medios sesgados te vendan una versión que no es la real. Es imprescindible que las nuevas generaciones sepan de la historia completa y decidan por el bien de Chile, porque... Los jóvenes merecen saber para decidir.



Por Francisco Roa Baeza

ocurrido estos años es que llega un sector político a

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Son los ganadores del certamen entre las versiones 2006 y 2024

Conozca los 11 temas folclóricos del Brotes de Chile 2026

Competencia tendrá un alto nivel y dos de los participantes son de Angol. Entradas están a la venta en la plataforma www.puntoticket.com.

ANGOL.- Once canciones en la competencia folclórica tendrá la 40° Versión del Festival Brotes de Chile. Se trata de una apuesta histórica, donde competirán sólo los temas ganadores desde la versión N°21 (año 2006) a la 39 (2024), con objetivo de reafirmar el rol del certamen como difusor de la música de raíz chilena, celebrando su identidad y patrimonio.

Así lo explicó a Malleco7 el director artístico del Festival Brotes de Chile, Cristian Barra, quien señaló que "el Comité ejecutivo extendió la invitación a los autores de los temas ganadores desde la versión 21 a la 39, donde había un total de 17 canciones ganadoras, entre ellas dos de Angol". Recordar que por la pandemia y problemas de financiamiento no hubo certamen por tres años (2021, 2022 y 2023).

ONCE AUTORES

Agregó que la invitación la aceptaron 11 autores, de los cuales tres de ellos ganaron más de una vez el festival (dos autores en tres ocasiones). "Para igualar la condición

de todos los competidores, en la invitación que hicimos, esos creadores que ganaron más de una vez debieron elegir sólo una de sus canciones premiadas y por eso es que nos quedados con 11 temas en competencia", explicó.

Detalló que la idea del Comité Ejecutivo "era no imponer un tema" a esos autores "y tampoco habría sido correcto que alguno de ellos hubiese tenido mayores opciones respecto a sus competidores participando con más de una canción".

ALTÍSIMO NIVEL

En ese contexto, el director artístico del Festival Brotes de Chile, destacó "la recepción que tuvimos por parte de esos



Fotografía archivo Malleco7

Once canciones ganadoras entre 2006 y 2024 volverán al escenario del Festival Brotes de Chile para protagonizar la competencia folclórica, marcada por la memoria musical y la identidad cultural.

autores; la verdad es que estamos muy contentos, porque vamos a tener una competencia de nivel, porque son ganadores de ganadores, con canciones que ya han pasado por dos o tres jurados y ahora están en competencia nuevamente".

Cristian Barra agregó que lo anterior "garantiza un altísimo nivel de competencia, porque casi todos los intérpretes originales, yo diría un 90%, vienen a defender sus temas". En ese aspecto, recordó uno de los autores falleció "y los hijos que son los herederos de la obra, en este caso de don José Pepe Cornejo, autorizaron al compositor, quien también fue el intérprete en esos años, a venir a participar".

TEMAS

Los 11 temas en competencia son los siguientes:

- 1.- "Amor Cautivo" (habanera 2006), de la autora Cecilia Mella, interpretada por Raymapu de Angol (Angol).
- 2.- "Cómo me has hecho falta" (tonada 2007), del autor José Pepe Cornejo, interpretada por Sergio Veas y Los Cuatro Vientos (Rancagua).
- 3.- "Me lo contó un zorzalito" (parabien 2008), del autor Roberto Fonfach, interpretada por los

Mensajeros y Las Luces del Puerto (Santiago).

4.- "Estoy que muero de pena" (tonada 2010), del autor Juan Vargas, interpretada por Gabriela Contreras y grupo (Colina).

5.- "La última carta" (tonada 2011), del autor Patricio Santibáñez, interpretada por el Grupo Licanray (Villa Alemana).

6.- "Valparaíso en Primavera" (tonada 2012), del autor Eduardo Castro, interpretada por Los Surcadores del Viento (Quilpué).

7.- "Vamos paloma vuela" (vals 2014), del autor Jorge Cartes, interpretado por Grupo Pregón (Santiago).

8.- "Cómo se quiebra una espiga" (tonada 2016), del autor Marcos Sáez, interpretado por Grupo Entrecordes (Coronel).

9.- "A la sombra del aroma" (tonada 2017), del autor Claudio Meriño, interpretada por Claudio Meriño y Grupo (Angol).

10.- "Tonadita porteña" (tonada 2020), del autor Raúl Salinas, interpretada por Patricio Quintanilla y La Bandurria (Santiago).

11.- "Raíces de carnaval" (huayno cacharpaya 2024), del autor Benjamín Aguirre, interpretado por el Grupo Raíces (Arica).

Premios y parrilla artística

El Brotes de Chile se realizará los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de enero de 2026 en el Estadio Alberto Larraguibel Morales. La adquisición de entradas se puede realizar a través de la plataforma www.puntoticket.com. Los tickets tienen un recargo del 15% al venderse por este sistema, por lo cual la platea tiene un valor de \$11.500 por noche; cancha \$4.600, y galería \$2.300 por jornada.

El primer lugar de la competencia folclórica recibirá

una estatuilla conmemorativa, diploma y un premio en dinero de \$6.000.000; el segundo puesto, estatuilla, diploma y \$3.500.000. El tercero será reconocido con estatuilla, diploma y \$2.500.000.

El viernes 23 se presentarán Illapu, Nahuel de Angol, Pastor Rocha y La Cumbia; el sábado 24, A los 4 Vientos, Bafa, Alex Ortíz (El Flaite Chileno) y Noche de Brujas, el domingo 25, la Orquesta Sinfónica de Angol, Maihuen de Los Ángeles, Cebolla y Bodoque y cierra Zumbale Primo.

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.

VENDE
Casa con sitio de gran extensión
A metros del centro de Angol. Propiedad nueva, 2 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, logia, estacionamiento

Elige bien

Marque el 962370502
Marialuzarr@gmail.com
Vergara778 ANGOL

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras

JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N° 213 Angol
991398155 - 991398159

ASEGURA EL CUPO DE TU HIJO/A

ANGOL
REHUE 411, VILLA CELPAC

CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL

PREU PAES 2026

20 Años de logros al servicio de la juventud de Angol y Malleco.

portal futuro
PREUNIVERSITARIO

Participaron varios organismos públicos y empresas privadas en Angol

Amplia acción de prevención de incendios forestales

Participaron Conaf, Bomberos, Senapred, Municipalidad, la Red de Prevención Comunitaria, Carabineros y las empresas forestales CMPC y Arauco.

ANGOL.- La mañana del viernes, por más de una hora, diversas instituciones públicas y empresas privadas, encabezadas por el delegado presidencial de Malleco, Leopoldo Rosales, estuvieron entregando folletería con mensajes para prevenir incendios forestales en la Avenida Dillman Bullock, entre el Cesfam Huequén y la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Angol.

Los participantes primero efectuaron una reunión de coordinación en el frontis de la Cuarta Compañía de Bomberos, luego de lo cual todos se distribuyeron con material que entregaron a los conductores y ocupantes de los vehículos que entraban y salían de Angol.

PUBLICO Y PRIVADOS

Aquí Malleco7 dialogó con el delegado presidencial de esta provincia, Leopoldo Rosales, quien valoró la amplia presencia de la institucionalidad pública y de empresas privadas en la actividad, recalcando algunos de los cuidados que es necesario tener para prevenir los siniestros forestales. "Tiene mucho que ver con el cuidado que debemos tener cuando salimos a acampar, de hacer fuego en lugares que no corresponde; no



Se entregó información a los conductores que salían de Angol y a los que ingresaban a la ciudad.



Foto masiva de la mayoría de las personas, de distintas instituciones, que participaron en la actividad preventiva.

hacer trabajos con maquinarias que pueden significar chispas y eso genere incendios".

También recalcó Rosales la necesidad de que la población se proteja ante las altas temperaturas, con especial atención en adultos mayores, y en niños y niñas, evitando exponerse al sol, hidratarse en forma permanente con agua y usar bloqueadores solares.

COMUNICACIÓN DE RIESGO

Por su parte el encargado provincial Malleco del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, Senapred, Juan Pablo Figueroa, recordó que ese día en la zona había una Alerta Temprana Preventiva por amenaza de incendios forestales y otra nacional por Altas Temperaturas, para luego recalcar la importancia de la comunicación de riesgo y la presencia de diversas instituciones públicas y privadas en la actividad que se efectuaba.

"Apunta a crear conciencia colectiva en

nuestra comunidad; la comunicación de riesgo es súper importante a través del apoyo de los medios de comunicación, por cuanto hoy día estamos realizando esta campaña de prevención ante la mayor ocurrencia de incendios forestales junto a la Delegación, junto a los organismos técnicos, en este caso Conaf, con el apoyo de Bomberos, Carabineros, la Municipalidad, pero también la empresa privada, que es súper importante sobre todo en el territorio de la Provincia de Malleco, como la empresa forestal CMPC, Arauco y la Red de Prevención", indicó el encargado provincial de Senapred.

Juan Pablo Figueroa recalcó la necesidad de no hacer uso del fuego y tampoco actividades laborales con maquinarias, que pudieran genera un siniestro forestal.

Por su parte, el jefe de gabinete de la Municipalidad de Angol, Leonardo Méndez, agradeció la gran convocatoria que tuvo esta actividad preventiva, organizada por el Departamento de Emergencia de la misma.

En la comuna de Curacautín

Condenan a joven por conducir ebrio y causar muerte de amigos

La Fiscalía de Curacautín obtuvo una condena en contra de un adolescente de 16 años, identificado con las iniciales A.E.C.C., por los delitos de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad, sin licencia de conducir, causando muertes y lesiones graves, además de huir del lugar del accidente sin prestar ayuda ni dar cuenta a la autoridad.

Los hechos ocurrieron el 15 de marzo de 2025, cerca de las 22:30 horas, cuando el condenado conducía un vehículo por la Ruta CH-181, a la altura del kilómetro 54, en Curacautín, en

compañía de cuatro amigos. Producto de su estado de ebriedad, perdió el control del automóvil e impactó contra un montículo de tierra.

A consecuencia de lo anterior, falleció en el lugar Philliph Soto Morales, de 18 años, mientras que Bastián Salinas Granadino, de 16 años, resultó con lesiones de extrema gravedad y murió posteriormente en el Hospital de Temuco. Las otras dos ocupantes del vehículo resultaron con lesiones de carácter grave.

Tras el hecho, el conductor huyó del lugar sin prestar auxilio a las víctimas, siendo posteriormente detenido por Carabineros. El informe de alcoholemia arrojó 1,28 gramos de alcohol por litro de sangre.

La Fiscalía solicitó una pena de cinco años de internación en régimen cerrado para el adolescente. La lectura de sentencia quedó fijada para el 16 de enero.





Los Litres FORESTAL

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
 soc.loslitres@gmail.com
 contacto@maderasloslitres.cl
 fono 45-2719904
 www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
 en pino insigne, Oregon
 y maderas impregnadas.
Terminaciones de pino:
 Guardapolvos, rodones, cornizas,
 marcos de puerta
 Vigas de Oregon desde 3,20
 hasta 6 metros.

M^a VICTORIA



Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
 Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Juveniles Matías Ericés y Antonella Díaz Campeones de cueca viajaron a Nacional en Nogales

La pareja cuequera integrada por Matías Ericés Guzmán (14) y Antonella Díaz Correa (16) viajaron la noche del domingo a la comuna de Nogales, Provincia de Quillota, en la Región de Valparaíso, para representar a La Araucanía en el Campeonato Nacional Juvenil Nugal de Oro que se está desarrolla entre el 12 y el 18 de enero.

En el Terminal Rodoviario de la comuna, los campeones regionales, fueron despedidos, pasadas las 23 horas, por el alcalde Enrique Neira; la consejera regional, Mónica Rodríguez, así como también por los concejales Diego Beltrán y Nemer Silva, quienes les desearon el mayor de los éxitos en la competencia, la cual reúne a las mejores parejas del país. También estuvieron presentes familiares y amigos, así como los integrantes de la comitiva que los acompaña en este nuevo desafío.

ANSIOSOS

Al ser consultados por Malleco7, la pareja señaló que estaban muy ansiosos por competir, agregando que entrenaron mucho durante todos

estos meses para llegar en el mejor nivel a Nogales. Indicaron que representarán a Angol y la región de la mejor manera posible y que tienen mucha confianza en que se traerán el Nugal de Oro.

Recordar, tal como lo informó Malleco7 en su momento, ambos jovencitos ganaron el Campeonato Regional Juvenil de Cueca de La Araucanía, el 30 de agosto pasado, donde se enfrentaron a otras 10 parejas. Dicho evento se disputó en el gimnasio Bernardo O'Higgins, en Temuco.

ANTECEDENTES

Antonella Díaz, pasó a tercero medio en el Liceo Juanita Fernández Solar, mientras que Matías Ericés, se licenció de octavo básico del Colegio Diego Dublé Urrutia y este año cursará 1º medio, también en el JFS. Ayer lunes se hizo la recepción de las parejas por parte de la organización, mientras que hoy martes harán actividades protocolares. La competencia propiamente tal comienza mañana miércoles 14 de enero y se extenderá hasta el domingo 18.



Fotografía cedida

Realizado el fin de semana en sector Itraque Buena música en Festival de la Cereza 2026

La buena música y una variada gastronomía destacaron en la 11ª Versión el Festival de la Cereza 2026, que se realizó el fin de semana en el sector rural de Itraque, convocando a una gran cantidad de personas.

Se trató de un tradicional encuentro que se llevó a cabo los días sábado 10 y domingo 11 de enero, reuniendo a la comunidad en torno a la música, la gastronomía y las tradiciones locales.

La actividad fue encabezada por el presidente de la comisión organizadora, Marco Orellana; quien fue acompañado por el alcalde Enrique Neira, el concejal Diego Beltrán, así como también por el presidente del Club Deportivo Independiente de Itraque, entidad organizadora del evento, Sergio González Vergara; y el director artístico, Daniel Orellana, entre otras autoridades y representantes locales.

En el festival se desarrolló una

variada parrilla musical de artistas locales y nacionales, así como también hubo 25 stands gastronómicos, de artesanía, de recuerdos de la comuna, así como también espacios recreativos para niños y niñas, lo cual se dispuso para que las familias y personas que asistieron disfrutaran de una experiencia entretenida y de calidad.

ARTISTAS

El sábado se presentaron El Mariachi Romántico, el Ballet Folklórico Municipal de Angol (Bafa), Club de Cueca Los Confines de Angol, El Llanero Yumbelino, Los Relámpagos de Chile, Sonora Dinamita y Los Machos de la Cumbia.

El domingo subieron al escenario Amanecer y Queilén (ambos de Angol), Los Cuatros del Folclor, Los Súper Titanes, Los Chacales del Maule, Los Rancheros de Plata y Los Lumaquinos Alegres.

Ordenó el obispo Jorge Concha en Temuco Cinco nuevos diáconos para Decanato de Angol

El sábado 10 de enero pasado, en la Catedral de Temuco, el obispo diocesano, monseñor Jorge Concha Cayuqueo OFM, confirió el Orden del diaconado permanente a diez hermanos candidatos, pertenecientes a parroquias de la Diócesis.

Cinco de los hermanos pertenecen a las parroquias del Decanato de Angol, que comprende además a Collipulli, Los Sauces, Purén, Renaico y Capitán Pastene. Ellos son Hugo Henríquez Zambrano, de la Parroquia Inmaculada Concepción; Rodrigo González Seguel, de la Parroquia Cristo Rey; Nelson Ormeño Leal y Jorge Muñoz Arévalo, de la Parroquia San Buenaventura; y Andrés Venegas Cárdenas, de la Parroquia Santos

Ángeles Custodios de Los Sauces.

ACOMPAÑADOS

Los nuevos diáconos fueron acompañados por sus familias y hermanos de las parroquias donde sirven, en una hermosa Santa Misa, alegre y agradecida por estos nuevos ministros consagrados que se suman a la tarea de sesenta y cinco hermanos diáconos con los que cuenta la Diócesis San José de Temuco.

Junto a los hermanos del Decanato de Angol, fueron ordenados hermanos de las Parroquias Jesús de la Misericordia de Labranza, San Juan Pablo II de Pillanlelbun, Sagrado Corazón de Jesús de Victoria y San Juan Bautista de Temuco.



Los nuevos diáconos junto al obispo



Panadería Génesis
Pan integral, corriente y especial,
chocozos, colisas y pasteles.
Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171



VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

¡La mayor variedad de exámenes de Laboratorio con los más altos estándares de calidad!

Además contamos con atención veterinaria en laboratorio y domicilio por parte de la Dra. Alejandra de la Fuente

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

Av. O'Higgins #1340. Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol

44 3365669 +569 82826147

Víctimas son un agricultor y parcelero en Collipulli

Avanza juicio contra 3 comuneros acusados de dos homicidios

Además, se les imputan delito de incendio y a uno de ellos tráfico de drogas.

COLLIPULLI, ANGOL.- Un total de 79 testigos y 23 peritos deberían presentarse durante el desarrollo del juicio que se realiza en el Tribunal Oral en Lo Penal de Angol en contra de tres imputados, que fueron acusados por la Fiscalía de cuatro delitos, homicidio calificado, homicidio simple, incendio y tráfico de drogas, por hechos ocurrido en el sector rural de Collipulli en el año 2020 y en los cuales fallecieron dos personas.

La audiencia comenzó el miércoles 7 de enero pasado y debería extenderse hasta el lunes 22. Los tres acusados por la Fiscalía son Juan Marín Montoya, Darwin Levío Cayul y Carlos Marín Marín, quienes cumplen la medida cautelar de prisión preventiva en el Centro de Detención Preventiva, CDP, de Angol.

La investigación estuvo a cargo del fiscal de Alta Complejidad de Collipulli, Carlos Bustos, pero producto del caso del asesinato de los tres carabineros en abril del año pasado en Cañete, cuyo juicio comenzará el 19 de enero próximo, la causa fue derivada a los fiscales Marco Pavez (jefe de

Traiguén) y Cristina Celedón (Angol).

Marco Pavez explicó que el juicio avanza y que el Ministerio Público está en etapa de presentación de pruebas, lo cual podría concluir, según estiman, el jueves 15 de enero próximo.

LOS HECHOS

Los hechos materia de investigación en este juicio, según el Ministerio Público, señalan que, en la tarde del 23 de octubre de 2020, al menos siete sujetos armados, entre los cuales están los tres individualizados, se trasladaron hasta el Fundo Agua Buena (kilómetro 14 de la ruta R-49 de Collipulli) donde interceptaron un furgón, haciendo bajar a sus ocupantes, para luego incendiar el vehículo, el cual quedó completamente destruido.

Luego, según la acusación de la Fiscalía, los tres acusados dispararon en contra de una camioneta Mitsubishi que transitaba por el lugar, conducida por Pedro Cabrera Benavides (49), impactando uno de los proyectiles en la cabeza de la víctima, provocándole la muerte en el lugar.



En el Tribunal de Juicio Oral se está realizando el juicio en contra de tres comuneros que están imputado del homicidio de dos personas en Collipulli.

IRRUMPIERON

La acusación señala que, posteriormente, la madrugada del 12 de noviembre del 2020, un grupo armado, entre los que estaban Carlos Marín y Juan Marín, concurren a la casa del parcelero, Pablo Burgos Bustos (76), en el sector Surco y Semilla de la comuna de Collipulli e ingresaron a la habitación donde estaba la víctima y le dispararon en el tórax, lesión que le provocó la muerte.

Asimismo, el 8 de abril de 2024, se ejecutó una orden de entrada y registro en el domicilio del Carlos Marín, ubicado en la comunidad José Millacheo Levío II,

en el sector Curaco de Collipulli, donde la policía encontró en una camioneta y al interior de la casa más de un kilo y medio de cannabis sativa a granel.

DETALLES

Señalar que la Fiscalía está solicitando para los tres acusados penas que van desde los 5 años de cárcel a presidio perpetuo. A los tres imputados los acusaron de homicidio simple (por muerte de Pedro Cabrera) y por el delito de incendio. A Carlos Marín y Juan Marín por homicidio calificado (por asesinato de Pablo Burgos) y a Carlos Marín también por tráfico de drogas.

Eran integrantes de Unidad de Inteligencia

Condenan ex carabineros por Caso Huracán

Por los delitos de falsificación de instrumento público y obstrucción a la investigación, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco dictó veredicto condenatorio en contra de 5 ex oficiales de Carabineros y en contra de un civil en el denominado Caso Huracán.

Respecto de los 5 oficiales, se trata de Gonzalo Blu Rodríguez, acusado como autor de 5 delitos de falsificación de instrumento público y 3 de obstrucción a la investigación; Patricio Marín Lazo, de 5 delitos de falsificación de instrumento público y 3 de obstrucción a la investigación; Leonardo Osses Sandoval, de 9 delitos de falsificación de instrumento público y 7 de obstrucción a la investigación; Marcelo Teuber Muñoz, por obstrucción a la investigación y falsificación de instrumento público; Manuel Riquelme Mardones, por falsificación de

instrumento público y obstrucción a la investigación.

Se condenó al funcionario civil Alex Smith Leay, como autor de 9 delitos de falsificación de instrumento público, 8 delitos de obstrucción a la investigación, un delito de obstrucción a la investigación en su modalidad calificada y un delito de uso malicioso de instrumento público falso cometido por un particular.

ABSOLUTORIOS

Asimismo, en la causa, el Tribunal dictó veredicto absolutorio por falta de acreditación por parte del Ministerio Público, en favor de Gonzalo Blu, Patricio Marín, Leonardo Osses, Alex Smith de los cargos de asociación ilícita.

También absolvió a Marvin Marín, Cristian Pérez, Marcos Córdova, Darwin Vásquez y Manuel Cavieres, por



falsificación de instrumento público y obstrucción a la investigación.

DESDE EL 2017

El caso Huracán se remonta a septiembre de 2017, cuando 8 comuneros mapuches fueron detenidos, la mayoría en la Provincia de Malleco. Fue controversial porque dichas detenciones se basaron en supuestos mensajes de WhatsApp que, según se afirmó, provenían de interceptaciones legales y vinculaban a los comuneros con delitos incendiarios y

una presunta asociación ilícita.

No obstante, meses después, el Ministerio Público determinó que dichos mensajes habían sido fabricados. Esta conclusión llevó al archivo de la investigación contra los comuneros mapuche y, en cambio, a la apertura de una nueva causa, esta vez dirigida contra funcionarios del área de inteligencia de Carabineros y un civil.

La lectura de sentencia quedó programada para las 10 horas del jueves 2 de abril próximo.



SAHARA
Le conviene
Colección Primavera Verano



Hecho ocurrió el viernes en El Cañón y quedó con internación provisoria

Adolescente sorprendido con escopeta hechiza y municiones

Según la Fiscalía, el menor, de 17 años, está imputado por tenencia ilegal de arma de fuego prohibida. Además, tenía dos causas pendientes: un robo con violencia y un hurto.

ANGOL.- La medida cautelar de internación provisoria decretó el Juzgado de Garantía de Angol para un adolescente de 17 años, que fue sorprendido en la vía pública portando una escopeta hechiza y municiones adentro de una mochila, en un hecho registrado la tarde del viernes pasado en la capital provincial.

Así lo explicó a Malleco7 la abogada asistente de la Fiscalía, Carla Rodríguez, quien señaló, además, que el menor imputado fue formalizado por tenencia ilegal de arma de fuego prohibida y municiones y que el Tribunal otorgó un plazo de investigación de tres meses.

OTRO SUJETO

La persecutora indicó que el menor, de

iniciales M.E.F.R., estaba en la vía pública junto a otro sujeto, el cual no fue identificado, cuando fue sorprendido a eso de las 17.52 horas, por funcionarios de Carabineros que realizaban un patrullaje preventivo en el sector calle Ongolmo, entre Colima y Covadonga, en El Cañón.

Carla Rodríguez indicó que, al notar la presencia policial, ambos huyeron y que finalmente el adolescente fue detenido. Agregó que M.E.F.R. al momento de su detención tenía dos causas pendientes: un robo con violencia (de agosto de 2025) y un hurto (en septiembre de 2025), producto de lo cual estaba con arresto domiciliario total, razón por la cual el Tribunal decretó la internación provisoria, siendo derivado al centro para menores en la comuna de Chol Chol.



Fotografía archivo Malleco7

La abogada asistente de la Fiscalía, Carla Rodríguez, señaló que el menor fue formalizado y que quedó en internación provisoria.

CARABINEROS

De acuerdo a lo que informó Carabineros de la Primera Comisaría de Angol, personal de servicio en la población, mientras realizaba patrullajes preventivos, específicamente por calle Colima, notó la presencia de dos individuos que transitaban por calle Ongolmo en dirección a Covadonga, quienes al percatarse de la presencia policial huyeron en distintas direcciones.

En ese contexto, los funcionarios logran alcanzar al menor y le realizaron un control de identidad investigativo. Se trataba de M.E.F.R., quien al solicitarle que facilitara la mochila que

portaba para su revisión, se aferró a ella, iniciándose un forcejeo con el personal policial, quienes finalmente la aseguraron.

HALLAZGOS

Indicaron que, al interior de ésta, se encontró una escopeta recortada de fabricación artesanal, sin marca ni número de serie visible, además de siete cartuchos, seis de ellos calibre 16 y uno calibre 12.

Producto de lo anterior procedieron a su detención, agregando que el imputado mantiene antecedentes penales, pero sin orden vigente, quedando disposición de la Fiscalía.



Fotografía archivo Malleco7

Conductor del vehículo huyó del lugar

Lesionada motociclista colisionada por camioneta

A cirugía mujeres del Hospital de Angol fue derivada la fémina que el jueves pasado, en la tarde, resultó lesionada cuando la motocicleta que conducía fue colisionada por una camioneta en la intersección de las calles Rancagua con Los Coigües, en la capital de Malleco, luego de lo cual el conductor de este último vehículo huyó del lugar.

Producto de la colisión, Camila Sánchez, de 35 años, resultó con una lesión severa en su mano derecha, razón por la cual, luego de ser atendida en la urgencia fue derivada al servicio cirugía mujeres del hospital, para realizarle un aseo quirúrgico y sanar sus heridas.

De acuerdo a los antecedentes que conoció Malleco7, la mujer, quién trabaja como repartidora de delivery, no habría sufrido ninguna otra lesión de cuidado, por lo que se encuentra en pleno proceso de recuperación.

ACCIDENTE

El accidente se registró cerca de las 20

horas del jueves, cuando la fémina transitaba en su motocicleta por Los Coigües, en dirección de poniente a oriente. En ese instante, por razones que se investigan fue colisionada por una camioneta doble cabina, de color gris, que transitaba de norte a sur por Rancagua, cuyo conductor luego huyó del lugar.

Según la versión de testigos, la mujer no habría respetado la señalización de tránsito existente en el lugar, aunque esto es algo que deberá ser aclarado en la investigación que lleva la Fiscalía. Asimismo, hasta ahora no se ha identificado al conductor de la camioneta, quien huyó del lugar y no prestó ayuda a la afectada, como debería haberlo hecho según la normativa actual.

Señalar que el conductor de la camioneta no es el primero que huye después de un accidente, debido a que hay denuncias en al menos tres casos desde diciembre pasado en Angol.

Imputado de atacar a prima de 15 años

Detenido por abuso sexual por sorpresa

La medida cautelar de arraigo nacional y la prohibición de acercarse a la víctima en cualquier forma, decretó el Juzgado de Garantía de Angol en contra de un sujeto imputado por la Fiscalía por el delito de abuso sexual por sorpresa, el cual habría cometido en contra de su prima de 15 años en una comunidad rural de Angol.

La fiscal Cristina Celedón indicó que el hecho ocurrió cerca de las 21.15 horas del sábado pasado, en una vivienda en la Reducción Huequén Alto, específicamente en el living comedor, instante en que el imputado habría efectuado actos de relevancia sexual de manera sorpresiva en contra de la víctima, de 15 años, quien es su prima.

LE SOLICITÓ

Indicó que el sujeto habría realizado tocaciones en las piernas y en la zona genital de la menor. Dijo que la afectada se asustó y se retiró a su habitación con la finalidad de ocultarse. Sin embargo, el imputado la siguió y le solicitó mantener relaciones sexuales, a lo cual la adolescente se negó, llamando a su

madre, quien al conocer los hechos realizó la denuncia respectiva.

La persecutora dijo que los hechos descritos son constitutivos del delito de abuso sexual por sorpresa, del artículo 366, inciso tercero del Código Penal, en los cuales se le atribuye participación en calidad de autor y en desarrollo consumado.

Sin embargo, indicó que el imputado mantiene irreprochable conducta anterior, por lo que solicitó la medida cautelar de arraigo nacional y la prohibición de acercarse a la víctima en su domicilio o en cualquier lugar en que esta se encuentre. El Tribunal otorgó un plazo de investigación de tres meses.



Fiscal Cristina Celedón, fotografía archivo Malleco7

Quince agrupaciones de Angol y 4 de Renaico resultaron beneficiadas

Entregan fondos CMPC a organizaciones para desarrollo sostenible

Un total de 543 entidades, tanto de sectores urbanos como rurales, fueron favorecidas entre las regiones del Maule y de Los Ríos.

ANGOL.- La mañana del viernes se realizó, en el Centro Cultural de Angol, la ceremonia de entrega de los Fondos CMPC para el Desarrollo Sostenible de Comunidades Urbanas y Rurales, donde fueron beneficiadas 15 agrupaciones de la capital de Malleco y cuatro de Renaico.

La instancia contó con la presencia del jefe de Área de Relaciónamiento de

CMPC, Roberto Martínez; las gestoras de relacionamiento de la empresa, Jessenia Poblete y Claudia Alarcón; la coordinadora de Proyectos Sociales de Cidre Biobío, Tiara Muñoz, y el alcalde Angol, Enrique Neira, entre otras autoridades.

BENEFICIADOS

Como se indicó, en la actividad, 15 agrupaciones de Angol (que representan al valle y a la cordillera) y 4 de

La ceremonia se realizó en el Centro Cultural de Angol, donde los beneficiarios recibieron con alegría los recursos.



Fotografía cedida



Fotografía cedida

Quince organizaciones de la comuna de Angol recibieron los fondos que permiten fortalecer su desarrollo.

Renaico resultaron beneficiadas, de un total de 543 organizaciones entre las regiones del Maule y Los Ríos, recibiendo apoyo para la ejecución de proyectos que fortalecen el desarrollo social, comunitario y sostenible, tanto en sectores urbanos como rurales.

Esta iniciativa refuerza el trabajo colaborativo entre el mundo público y el privado, según lo explicó el jefe de Área de Relaciónamiento, Roberto Martínez, quien indicó que todos los años CMPC entrega estos fondos, los cuales están destinados a distintas organizaciones territoriales y sociales.

POTENCIAR

Agregó que dichos fondos van destinados, principalmente, a mejorar infraestructura, desarrollar capacitación y de esta forma potenciar el desarrollo de las distintas comunidades. "Hemos trabajado en esto mancomunadamente con el municipio de Angol que siempre

nos han apoyado en las diferentes labores y acciones que hemos tenido con la comunidad", explicó.

Roberto Martínez destacó que "la verdad es que estamos muy contentos como empresa de que estas organizaciones tengan este fomento que les permita ir creciendo en beneficio de su gente y su comunidad".

ALCALDE

En ese contexto, el alcalde Enrique Neira indicó que "estas son las alianzas estratégicas entre la empresa privada y los servicios público, a las cuales siempre hago mención, razón por la cual estoy muy contento y quiero agradecer a CMPC una vez más".

Agregó que CMPC lleva 10 años entregando este fondo, "que permite a las organizaciones territoriales poder postular a un proyecto que tiene un alcance hasta un millón 300 mil pesos, lo cual no es menor".

En sector rural de Collipulli

Detenido trabajador por incendio forestal negligente

Funcionarios de la Patrulla Forestal de Carabineros, detuvo la tarde del sábado pasado a un trabajador por un incendio forestal que se habría originado por la falla mecánica de una máquina cosechera, la cual combusionó, propagándose las llamas a unos sembrados y a un bosque nativo, en el sector rural de Collipulli.

Los antecedentes señalan que, cerca de las 20 horas, personal de la Patrulla de Prevención de Incendios Forestales y Otros Ilícitos, se constituyó en el fundo Pemulemu, a la altura del kilómetro 21 de la ruta R-35, sector San Andrés, de Collipulli, con la finalidad de verificar un incendio forestal y de sembrados de trigo y avena.

AVENA Y TRIGO

Al llegar al lugar los funcionarios se

entrevistaron con P.I.C.V., quien se desempeñaba como operador de una máquina cosechadora, Marca Jhon Deere, quien señaló que por razones mecánicas, comenzó a combusionar en su mecanismo interior, originando un incendio, el cual abarcó unas 60 hectáreas de sembrado, entre avena y trigo, y además de un bosque nativo de unos 25 años, aproximadamente.

Con estos antecedentes y encontrándose en flagrancia, los funcionarios procedieron a la detención del operador de la maquinaria por el delito de incendio negligente, trasladándolo hasta el Retén Curaco. Por instrucción de la Fiscalía de Primeras Diligencias, el imputado fue apercibido, quedando a la espera de una citación judicial.



Fotografía cedida por Carabineros



Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.

¿TU HIJO(A) NO ESTÁ SEGURO(A) DE QUÉ CARRERA ELEGIR?

Nuestro programa lo guía para descubrir sus talentos, pasiones y el camino profesional que realmente lo hará feliz.

¿Qué ofrece Vocación Real?

- Orientación Personalizada**: Sesiones individuales con psicólogo experto.
- Autoconocimiento Profundo**: Identifica sus talentos, intereses y motivaciones.
- Claridad y Propósito**: Toma decisiones informadas y con sentido.

+56 9 6710 9999 | @vocaciónreal | Calle Purén #896, Angol

ORTEGA, FERNÁNDEZ & CONTRERAS

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

Hecho está siendo indagado como cuasidelito de lesiones graves

Fiscalía investiga atropello de joven por camioneta militar

A la víctima hasta ayer aún no se le realizaba segunda operación que necesita. Padre asegura que cruzó Avenida O'Higgins con luz verde, lo que es ratificado por videos de cámaras.

ANGOL.- Varias diligencias ha realizado la Fiscalía de Angol en la investigación de un cuasidelito de lesiones graves, producto del atropello que, la madrugada del 1 enero, efectuó una camioneta del Ejército a Gianfranco Loren, de 18 años, lo que ocurrió cuando el mencionado cruzaba la Avenida O'Higgins por un paso regulado por semáforo, frente al Colegio Mozart.

Cuando Gianfranco Loren cruzaba la Avenida de norte a sur, acompañado de un amigo, fue embestido por una camioneta del Ejército, que se desplazaba por esta arteria de poniente a oriente y en la cual militares acudían a un procedimiento.

Producto del fuerte impacto que sufrió el joven, quien estudia ingeniería en la Ufro y es músico de la Orquesta Sinfónica Regional y de la Orquesta Sinfónica de

Angol, OSA, resultó con una grave fractura de fémur con desplazamiento en su pierna derecha.

En el lugar fue atendido por personal del Samu, que lo derivó al servicio de urgencia del Hospital de Angol y de ahí al de Victoria, donde esa misma madrugada fue operado, para en la mañana ser traído de nuevo al centro asistencial angolino. Desde ese día su familia ha estado esperando que al joven se le realice una segunda intervención quirúrgica, la cual hasta ayer no se había efectuado, siendo probable que se concrete entre hoy martes y mañana, dijo un familiar.

El padre del joven, el profesor Enrique Loren, desde un principio indicó que su hijo y el amigo que lo acompañaba indicaron que ambos cruzaron con el semáforo en verde y que la camioneta que lo impactó pasó con luz roja, algo que ha



El joven músico angolino, Gianfranco Loren, sigue internado en el Hospital de Angol.

disposición de personal de la Siat de Carabineros para efectos que emitan su pronunciamiento pericial respecto de la causa basal del accidente”.

Al ser consultada la fiscal vocera por los videos que muestran cómo ocurrió el hecho, dijo que en ellos se aprecia la dinámica completa y es

sido ratificado por videos de cámaras de televigilancia. La víctima no había consumido alcohol.

CONFIRMAN INVESTIGACIÓN

Desde el Ministerio Público, la fiscal vocera, Daniela San Martín, confirmó que la Fiscalía de Angol por estos hechos realiza una investigación por un cuasidelito de lesiones graves y que inicialmente el conductor fue derivado a urgencia para efectuarle el examen de alcoholemia, y que una vez que se tuvo el resultado negativo (sin presencia de alcohol), quedó en libertad mientras se realizan diligencias de investigación; entre éstas están “la declaración de testigos y además se recabaron imágenes pertenecientes a cámaras de seguridad del lugar, las cuales fueron puestas a

un respaldo fílmico fundamental “para establecer la conducta y el comportamiento que desarrollaron tanto víctima como imputado y establecer finalmente cuál pudo ser la causa basal de este accidente”.

INFORMES PENDIENTES

Consultado ayer el fiscal jefe de Angol, Cristian Gacitúa, indicó que entre las diligencias pendientes están un informe al Servicio Médico Legal de las lesiones de la víctima, una declaración del mismo en la Fiscalía y un informe solicitado a la Sección de Investigación de Accidente de Tránsito, Siat de Carabineros.

Agregó que esperan en un par de meses tener la investigación más completa, “para ya ir comunicando cargos al imputado”, esto es, para formalizarlo.



Efectuado ayer por Dideco de Municipalidad Desayuno Reconocimiento a Puntajes Máximos

Una actividad muy especial, plena de alegría y optimismo, se concretó ayer en dependencias del Campus Angol de la Ufro, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco, efectuó un Desayuno Reconocimiento a los seis jóvenes de esta ciudad que lograron puntajes máximos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior, Paes.

En la actividad participaron los alumnos que tuvieron este importante logro en la prueba de Matemática 1: Cristóbal Medina Benavides, del Liceo Bicentenario Enrique Ballacey; Matías Arroyo e Isidora Fuentealba Negrón, del Colegio Saint George; y María José Gutiérrez y Borja Bayo Vásquez, del Colegio San José; de este establecimiento también fue invitado Felipe Utz Pérez, quien no pudo asistir al estar en Santiago, ya que había sido invitado a una actividad de la Universidad de Chile, según dijo la directora de Desarrollo Comunitario, Katia Guzmán.

Al Desayuno Reconocimiento

asistieron la seremi de Educación, Marcela Castro; el director provincial de Educación, César Chamblas; el alcalde de Angol, Enrique Neira; el director del Departamento de Educación Municipal, DEM, de esta comuna; Hugo Olave; y el concejal Nemer Silva.

Consultada la directora de Dideco, Katia Guzmán, indicó que la actividad la efectuaron en el marco del Programa Niñez y Adolescencia y que buscaron darle un sentido familiar. “Ellos participaron junto a sus papás o mamás, y a sus apoderados en el fondo, porque quisimos darle un toque de familia, porque la familia es un gran apoyo en estas instancias”.

“Estaban bien contentos los chicos, porque les gustó mucho; el alcalde en estas instancias también, como buen profesor, les habla como profesor; fue una conversación bien grata en la mañana también de las experiencias de cada uno de nosotros, de lo que es el cambio desde la enseñanza media a la vida universitaria”, concluyó Katia Guzmán.



Llevaba largo tiempo en zona boscosa

Auto robado fue hallado oculto en Cancura

Ayer en la mañana, personal de Seguridad Pública de Angol, en el marco de un patrullaje rural en el sector Cancura, logró ubicar un automóvil marca Toyota, modelo Yaris, color verde, patente ZC-3873, el cual mantenía encargo vigente por robo desde abril del año 2025.

Según el jefe de Seguridad Pública, Felipe Fernández, el auto fue encontrado en un sector boscoso de aromos, sin sus patentes, sucio y sin parte de sus neumáticos, lo que da a entender que el móvil llevaba mucho tiempo abandonado en el lugar.

El personal de Seguridad Pública de Angol solicitó colaboración de Carabineros, quienes mediante sus plataformas institucionales lograron acreditar la efectividad del encargo por robo, razón por la que se entregó el procedimiento a la policía uniformada.

Felipe Fernández dijo que el móvil fue encontrado gracias a la información que entregaron los vecinos del sector, quienes dieron cuenta que el vehículo llevaba mucho tiempo en el lugar. Ayer se esperaba que los propietarios llegaran a retirar el auto.

Desde el 2025 forma parte de 260 puntos de cultura comunitarios del país

“Centro Cultural Frontera Sur”, un espacio para las artes

Programaron diversas actividades para promover el desarrollo creativo y la articulación de redes en torno a la música y la difusión del patrimonio de Malleco.

ANGOL.- El Centro Cultural Frontera Sur dio inicio formal la semana pasada a una serie de actividades artísticas culturales, las cuales se van seguir desarrollando durante los meses de enero y febrero, con el objetivo de generar espacios de aprendizaje, organización y disfrute de las artes, principalmente la música.

Según el programador de la entidad, Francisco Bascur, Frontera Sur es una agrupación de gestión cultural artística y comunitaria que promueve el desarrollo creativo y la articulación de redes en torno a la música y la difusión del patrimonio de Malleco. Indicó que sus actividades, abiertas a todo público y fundamentadas en el respeto a la diversidad, buscan generar espacios de aprendizaje, organización y disfrute de las artes.

UN POCO DE HISTORIA

Francisco Bascur dijo que “comenzamos formalmente a trabajar desde el año 2016, en que se crea la personalidad jurídica de la Agrupación Cultural Frontera Sur y



desde hace varios años hemos intentado, a través de diversas actividades generar movimientos en la comuna”.

Agregó que “el año pasado (2025) fuimos integrados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como uno de los cerca de 260 puntos de cultura comunitarios del país. En el caso nuestro, uno de los ejes principales que tenemos es la música y gracias a eso decidimos organizar el espacio en Frontera Sur y crear un escenario para generar actividades presenciales”.

Al interior del recinto, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°55, está el patio



El Centro Cultural Frontera Sur busca generar espacios de aprendizaje, organización y disfrute de las artes.

que lleva el nombre del reconocido y ya fallecido cantautor angolino, Daniel Salinas Muñoz, donde se realizan talleres y actividades artístico-culturales para la comunidad.

profundidad de su obra, el diálogo entre la memoria, la naturaleza y la cosmovisión mapuche, elementos que caracterizan su trayectoria literaria.

Indicó que ya hay programadas diversas actividades para enero y febrero, aunque se siguen incorporando propuestas, las cuales tiene acceso gratuito. Para mayor información los interesados pueden buscar en el portal <https://lafronterasur.com/>.

Francisco Bascur indicó que el Centro Cultural Frontera Sur lo conforman varias personas ligadas a la música y la gestión cultural como Kathy Erices, Esteban Rosales, Camila Bless, Felipe Ojeda (@mr.ouclass), Rocío Letelier, Javiera Sáez, Bárbara Lagos y Leonel Lienlaf, entre muchas otras. “Además se van incorporando jóvenes con los mismos intereses, lo que es muy importante, porque las decisiones de lo que haremos las tomamos entre todos”, sostuvo.

ACTIVIDADES

En ese contexto, Francisco Bascur señaló que “el jueves 8 pasado, hicimos nuestra primera actividad formal bajo este nombre (Centro Cultural Frontera Sur), donde se presentó Matías Chinaski y DJ Pérez, una destacada agrupación de hip hop a nivel nacional, evento al que llegaron alrededor de 200 personas”.

El viernes 9, a partir de las 19 horas, se presentó el poeta mapuche Leonel Lienlaf, uno de los grandes referentes de la literatura indígena de La Araucanía, con su recital poético “En la memoria de aguas y montañas”, donde destacó la

En Las Vegas de Pichipehuén

Exitosa Cabalgata “Corazón Cordillerano” 2026

Con una gran cantidad de personas se realizó el fin de semana pasado la Octava Versión de la Cabalgata “Corazón Cordillerano”, en las Vegas de Pichipehuén, en plena Cordillera de Nahuelbuta.

La actividad, que es organizada por la Agrupación Corazón Cordillerano Nahuelbuta, se realizó los días sábado 10 y domingo 11 de enero, “con el objetivo de poner en valor y rescatar las tradiciones, la identidad y el patrimonio cultural de nuestra tierra y su gente”.

Así lo explicó la presidenta de la entidad organizadora Gloria Cea, quien destacó que “la verdad es que tengo el corazón lleno de alegría por la gran cantidad de personas que asistieron a nuestra actividad, debido a que de esta

forma se valora el tremendo esfuerzo que se hace para organizar dicho evento”.

Valoró la presencia de cerca de 80 jinetes y sus cabalgaduras de diversos sectores de la Cordillera de Nahuelbuta, lo que dio más realce a la actividad, aprovechando la oportunidad para agradecer el apoyo que les brindó la Municipalidad de Angol para llevar a cabo el evento.

PRESENTES

En la actividad, también, estuvieron presentes el alcalde Enrique Neira, junto al concejal Diego Beltrán, quienes acompañaron a la organización y a los asistentes en una jornada marcada por el encuentro, la vida rural y el profundo sentido de pertenencia cordillerana.



Fotografía cedida

La actividad contó, además, con la presencia de visitas especiales, representantes de CMPC y delegaciones

de las provincias de Malleco, Biobío y Arauco, fortaleciendo los lazos de integración territorial y cultural.

Obras & Ingeniería **Trarum**

POZOS PROFUNDOS

- Perforación en PVC
- Perforación en Fierro
- Instalación de Bombas
- Potabilización de Agua
- Automatización de bombas con Sistema de Panel Solar

 **+569 95120053**

 Obras Trarum
 @Obras.trarum



VETQUESTRIAN

Medicina y Reproducción Equina



Dr. Luis Eduardo Clavel Valenzuela

Médico Veterinario

Especialista en Equinos

 **+569 94192445**
 www.vetquestrianspa.cl